Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F10
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	DESIGNACIÓN Y/O RE-DESIGNACION DE SUPERVISOR	Versión: 7 Página 1 de 1

DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Se deja constancia de la designacion del supervisor del contrato o convenio que se identifica a continuación, en desarrollo de la cual, debera cumplir las funciones de vigilancia y control de conformidad con lo establecido en los articulos 3 y 26 de la Ley 80 de 1993, 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y el Capitulo Quinto del Decreto No. 007 de 2007, "Del control a la ejecución de los contratos y convenios suscritos con el Departamento del Huila" para lo cual se le hace entrega del respectivo expediente contractual.

NOMBRE DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	BEATRIZ EUGENIA LUNA SALGUERO
CEDULA DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	55.061.400 DE GARZÓN (H)
PERFIL DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORIA
CONTRATO O CONVENIO No.:	1417 de 2024
CONTRATISTA o CONVINIENTE:	INGES GROUP S.A.S
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION DE LA VIA RUTA 45 – POTRERILLOS, CÓDIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
PLAZO:	TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA
CUANTIA TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 166 963 335,94)M CTE

TIPO DE SEGUIMIENTO:

Administrativo:		**Técnico:**		**Financiero:**		**Contable:**		**Juridico:**	
FECHA DESIGNACION:		**DIA:**	4	**MES:**	JUNIO	**AÑO:**	2025		

OBSERVACIONES:	El funcionario designado manifiesta que conoce las disposiciones sobre las funciones y responsabilidades que comprende el ejercicio de la supervision establecidas en el Decreto No. 007 de 2007.

ANDRÉS CAMILO CABRERA LEIVA
SECRETARIO DE VIAS E INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Recibido:

Nombre: **BEATRIZ EUGENIA LUNA SALGUERO**

Documento original firmado y controlado por calidad

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			